6

FEDERACION DE BOX DE CHILE

11(469a-4)

REGLAMENTO

ARBITRO-JURADO

Etc.

PRECIO: $ 1,00

IMP. R. QUEVEDO O.
San Diego 75
Santiago de Chile
1941

FEDERACION DE BOX DE CHILE

REGLAMENTO

ARBITRO-JURADO

Etc.

PRECIO: $ 1.00

IMP. R. QUEVEDO O.
San Diego 75
Santiago

1941

La FEDERACION DE BOX DE CHILE en consideración a que el box es noble sport y que los matches deben disputarse demostrando ciencia y espíritu caballeresco y deportivo, dicta el presente reglamento para delimitar las actuaciones de todos y cada uno de los aficionados que intervengan en estas lides deportivas.

El box es un sport de acción enérgica y oportuna y necesita, más que otros, agilidad mental y corporal, haciendo por consiguiente necesario llevar una vida sana, sobria y honesta, para practicarlo con éxito.

ARBITROS Y JURADOS

EL RING
GUANTES, VENDAS Y VESTIMENTA
LIMITE DE PESOS
DURACION DE ROUNDS
SECONDS
EL ARBITRO
FALTAS

JURADOS
DECISIONES
DEFINICION DE CONCEPTOS
EL CRONOMETRADOR
KNOCK OUT
DOBLE KNOCK OUT

CAIDAS
ESTILOS DE PELEA
CUERPO A CUERPO
DETENCION EN EL TRANSCURSO DE LOS ROUNDS
ACCIDENTES
ACCIDENTES AL ARBITRO

SECCION CONTROL
Y
CATALOGACION
BIBLIOTECA NACIONAL

EL RING

1.o—El ring será un cuadrado rodeado de cuerdas, que tendrá como dimensión máxima, dentro de éstas, seis metros por lado y como dimensión mínima, cinco metros.

2.o—El piso será de madera, sólido y compacto, sobresaldrá de las cuerdas cincuenta centímetros de cada costado, como mínimo, y estará a ochenta centímetros a un metro diez del suelo, cubierto con una tela fuerte bien extendida, debajo de la cual se colocarán esteras, fieltro, alfombras o colchonetas de no menos de un centímetro y cuarto de espesor y de no más de dos y medio centímetros, para atenuar las caídas; todo esto cubrirá todo el tablado, incluso la parte que sobresalga de los cuerdas.

3.o—El ring estará rodeado de tres cuerdas fuertes que tengan como mínimo de dos a dos y medio centímetros como diámetro, estas cuerdas deberán estar forradas con género o paño.

4.o—Las cuerdas estarán a lo menos a treinta centímetros de los postes. Las tres cuerdas se colocarán así: la primera a cuarenta centímetros del piso, la segunda a ochenta centímetros y la tercera a un metro veinte centímetros. Y estarán unidas por otras cuerdas perpendiculares en dos sitios equidistantes de cada poste o rincón.

GUANTES, VENDAS Y VESTIMENTA

5.o—Se usarán guantes hasta la categoría de livianos inclusive , de seis onzas, y de ocho onzas para las categorías restantes.

6.o—Los lazos de los guantes deberán ser atados en la parte interior de la muñeca.

7.o—Las vendas serán de batista o crépe, usándose en cada mano vendas de no más de dos metros de largo y de cuatro centímetros de ancho. Se prohibe cualquier otro vendaje.

8.o—El protector dental está autorizado y es recomendado.

9.o—El protector genital es obligatorio.

10.—Los aficionados deberán usar zapatillas o botines ligeros y flexibles, sin tacos ni clavos, pantalón corto, sujeto por una gareta a la cintura, no debiendo sobrepasar más arriba de ella y el largo de la pierna hasta la mitad del muslo, pudiendo ser de cualquier color; sólo los campeones están obligados a usarlo blanco.

11.—Podrán usar calcetines blancos arrollados sobre las zapatillas.

12.—No se permitirá el uso de correas o cinturón con hebilla.

LIMITE DE PESOS

MOSCA.—Hasta cincuenta y un kilogramos.

GALLO.—Hasta cincuenta y cuatro kilogramos.

PLUMA.—Hasta cincuenta y ocho kilogramos.

LIVIANO.—Hasta sesenta y dos kilogramos.

MEDIOMEDIANO.—Hasta sesenta y siete kilogramos.

MEDIANO.—Hasta setenta y tres kilogramos.

MEDIOPESADO.—Hasta ochenta kilogramos.

PESADO.—Todos los pesos arriba de ochenta kilogramos.

Los aficionados serán pesados a cuerpo desnudo antes de las 12 horas, precedentes al match. El aficionado que no diere su peso, tendrá derecho a solicitar un nuevo pesaje cuatro horas antes de su encuentro.

DURACION DE ROUNDS

El número de rounds será de tres. Cada round durará tres minutos.

Habrá un descanso de un minuto entre un round y otro.

SECONDS

1.o—Cada boxeador puede ser atendido hasta por tres seconds, siendo uno de ellos el principal y único responsable de la buena atención del boxeador durante el descanso.

2.o—A los seconds, durante el desarrollo de cada round, no les es permitido hacer indicaciones de ninguna especie, a sus pupilos, señales, palabras alentadoras, indicaciones de golpes, palmotear en el ring, etc., etc. Si en esto incurrieren, el árbitro llamará la atención y si reinciden, puede el árbitro descalificar al boxeador.

3.o—Los seconds son responsables de la mala atadura de los guantes o del exceso de agua con que mojan a los boxeadores, pudiendo ser descalificados sin poder ser reemplazados.

4.o—El árbitro no debe dejarse sorprender por estas argucias y debe combatirlas enérgicamente.

5.o—Se prohibe estrictamente el uso de aceite o vaselina en la cara o el cuerpo, debiéndose suspender inmediatamente al second principal y limpiarle la cara o el cuerpo al boxeador que incurre en esta falta.

6.o—El boxeador caído no debe recibir ayuda de su second ni de ninguna otra persona ajena, y si esto sucediera, debe ser descalificado.

7.o—Si durante el desarrollo del encuentro subiere al ring alguno de los seconds, sin ser llamado por el árbitro, se procederá a proclamar ganador inmediatamente al adversario.

8.o—El árbitro no debe discutir ni aceptar observaciones de los seconds y si éstos las hicieren serán descalificados, sin poder ser reemplazados.

9.o—Los seconds deben de presentarse uniformados: zapatillas, pantalón, camisa o sweater blancos.

EL ARBITRO

1.o—El árbitro debe ser absolutamente imparcial, calmado, pero enérgico, sin ésto, él sentirá ya sea la influencia del público o la de los boxeadores, y el desarrollo del match, bajo el punto de vista puramente deportivo, se verá comprometido desde el principio.

2.o—El árbitro debe ceñirse estrictamente a los reglamentos, para que los boxeadores no falten a ellos.

3.o—La falta de energía del árbitro traerá como consecuencia un mal desarrollo, con las protestas consiguientes de los actuantes y del público.

4.o—Se exige del árbitro un entrenamiento adecuado y constante y un conocimiento perfecto de la reglamentación vigente.

5.o—El árbitro debe hacer sus advertencias con calma, dilucidando en forma clara y terminante la falta, parando el combate y amonestando al boxeador que incurriere en ella.

Volvemos a insistir, la advertencia debe ser clara y no olvidar de ordenar reanudar el combate.

6.o—Tiene especial importancia usar las voces reglamentarias para parar o reanudar el encuentro, como indicar también la falta cometida.

7.o—El árbitro por ningún motivo hablará a uno de los contendores, sin antes suspender o parar el encuentro, para no dar motivo a que uno de ellos se distraiga por atenderlo.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

8.o—El árbitro es la única persona que puede estar en el ring, aparte de los contendores.

9.o—Todas las decisiones del árbitro son definitivas.

10.—Si alguno de los actuantes infringen los reglamentos, el árbitro es la única persona que puede descalificarlos o llamarles la atención.

11.—El árbitro empleará las voces reconocidas internacionalmente, que son cuatro:

Para parar el encuentro, **STOP.**

Para indicar que continúe, **GO ON.**

Cuando el boxeador esté en tierra, 1, 2,..... 9 y **OUT.**

Para separar un cuerpo a cuerpo, (CLINCH) **BREAK.**

FALTAS

El boxeador que no obedezca a las instrucciones del árbitro, o que falte a los reglamentos, podrá recibir una o varias amonestaciones, pudiendo ser descalificado en cualquier momento después de la primera advertencia. El árbitro no deberá hacer más de tres advertencias sobre una misma falta, después de la tercera vez descalificará automáticamente al infractor.

Se considerarán como faltas (FOULS) las siguientes:

1.o—Golpear bajo la línea de la cintura.

2.o—Golpear con los pies o rodillas o hacer una zancadilla.

3.o—Golpear con la cabeza (cabezazo), empujones con el cuerpo o parte de él.

4.o—Golpear con el guante abierto o con el interior del guante.

5.o—Golpear la espalda, la nuca o riñones.

6.o—Apretar la cabeza del adversario entre el brazo y el cuerpo.

7.o—Sujetar o apretar el guante del adversario.

8.o—Retener al adversario con una mano o pegarle con la otra.

9.o—Golpear la parte posterior del cuello (rabit punch).

10.—Jirar sobre sí mismo con el brazo estirado (pivot Blow).

11.—Golpear o atacar tomándose de las cuerdas.

12.—Luchar, apoyándose en el adversario, para provocar un cuerpo a cuerpo (clinch).

13.—Golpear al adversario que está caído (down), o al que viene levantándose después de haberlo estado.

14.—Dejarse caer sin golpe.

15.—Recibir auxilio de los seconds durante el transcurso del round.

16.—Seguir golpeando después de haber sonado la campana o **gong,** que avisa el final del round.

17.—Introducir el dedo del guante en los ojos del adversario.

18.—Oponer una defensa pasiva al contendor (rehusar el combate).

19.—Hacer manifestaciones agresivas u ofensivas o gritar durante el round.

20.—Prolongar intencionalmente los clinchs.

21.—Pegar con el reverso del guante o chicotear con el guante abierto.

22.—Agacharse de manera que quede la cabeza más abajo de la línea de la cintura del adversario, para evitar ser golpeado.

23.—Morder al adversario.

A.—Si un boxeador recibe un golpe foul que no ha sido visto por el árbitro, podrá éste consultar a los jurados y de acuerdo con su informe cobrará la falta o la desechará.

B.—Si uno de los contendores recibiere un golpe foul y se declarare incapaz de continuar el match, el árbitro con o sin consulta a los jurados, podrá conceder un descanso de un minuto al afectado, quien sólo podrá recibir la ayuda de su second principal. Terminado este minuto, si el boxeador no pudiere continuar, se descalificará al adversario.

C.—Si la falta es considerada voluntaria y de mala fe, el match será suspendido, descalificando al adversario inmediatamente.

D.—Si uno de los adversarios hubiese cometido la falta (foul), porque el contendor se diere vuelta y el golpe fuere recibido en los riñones, nuca o espalda, o a causa que los brazos desviaran el golpe, provocando un golpe bajo accidentalmente, será considerada como simple falta.

E.—Si un boxeador pretendiere haber recibido un golpe antirreglamentario y estar en la imposibilidad de continuar, sin que el árbitro o los jurados lo hayan visto, el árbitro podrá solicitar la observación del doctor, quien lo informará y en mérito de este informe procederá a descalificar al autor del foul, si este es verídico, o al reclamante, si lo ha simulado.

JURADOS

1.o—Los jurados serán tres y estarán colocados en lados opuestos al costado del ring.

2.o—Los jurados serán las personas que emitan el fallo del encuentro, de acuérdo con la reglamentación.

3.o—Los jurados, en hojas especiales, emitirán su veredicto, de acuerdo con el total del puntaje y sus decisiones serán definitivas.

DECISIONES

Las decisiones pueden ser:

1.o—Ganador por K. O., cuando uno de los adversarios caiga en tierra, tocando con alguna parte que no sean sus pies o esté suspendido inconsciente sobre las cuerdas por diez segundos, (contándose desde uno a nueve y el décimo será la voz de OUT).

2.o—Por abandono, cuando uno de los adversarios no

pueda seguir actuando por inferioridad física o por accidente comprobado.

3.o—Por descalificación de uno de los adversarios.

4.o—Por puntos, proclamado por el veredicto de los jurados.

5.o—Todos estos fallos regirán para campeonatos. En los interclubes se podrá fallar en empate o declararse match nulo (draw).

6.o—Por K. O. técnico, decisión del árbitro al considerar que uno de los contendores está en manifiesta inferioridad y a su juicio puede serle fatal que reciba más castigo.

7.o—El máximo de puntos atribuídos a cada contendor en cada round, será de veinte, adjudicándose cinco puntos y sin fraccionarlos en cada uno de los conceptos, ataque, defensa, ciencia y eficacia.

8.o—Los puntos serán contados, cuando éstos sean pegados con el guante cerrado, correspondiendo a los metacarpianos de cada mano, en las partes que sean permitidas y cuya efectividad es considerada, correspondiendo a las partes comprendidas desde la cabeza a la línea de la cintura, como también en la parte anterior y costados de la cabeza y cuerpo.

9.o—De acuerdo con los antecedentes la decisión del jurado se hará al final de cada round, en la siguiente forma:

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

A.—Al que resultare superior en el ataque, hasta cinco puntos.

Al que resultare superior en la defensa, hasta cinco puntos.

Al que resultare superior en la ciencia, hasta cinco puntos.

Al que resultare superior en la eficacia, hasta cinco puntos.

B.—Al que resulte superado en cada uno de estos conceptos se le asignará un número de puntos proporcional a su actuación en ese round.

C.—En caso de empate en algunos de los conceptos se le asignarán hasta cinco puntos por el mismo a cada uno de los boxeadores.

D.—Al final de cada round, el jurado está obligado a totalizar, en la columna respectiva, el puntaje obtenido por cada uno de los pugilistas en los cuatro conceptos.

E.—Cuando se produzca un "down" (caída por golpe) se le acreditará, si éste es mayor de cinco segundos, diez puntos, distribuídos en ataque y eficacia, al que lo haya provocado, por cero puntos de su adversario.

Cuando el "down" sea menor de cinco segundos, se le acreditará, al que lo haya provocado, cinco puntos por cero del adversario en eficacia.

En caso que las caídas de más de cinco segundos sean dos o más, se computarán cinco puntos en cada uno de los otros conceptos por cero puntos del contendor.

Si tuviere caídas de menos de cinco segundos, dos o más, se le computarán por éstas, cinco puntos por cero, en ataque.

10.—Terminado el combate se hará la suma de los puntos de todos los rounds y en caso que ambos adversarios hayan totalizado igual número de puntos o que la diferencia entre los totales sea de cinco puntos o menos, el match deberá ser declarado "draw" (empate).

11.—Cuando no sea posible declarar "draw" (empate), en el caso de campeonatos, la victoria será adjudicada al que tenga mayor puntaje y si éste fuera igual al que haya obtenido la superioridad en el ataque. En caso de igualdad de puntos en el ataque, la victoria se le otorgará al que haya dado pruebas de mejor estilo (ciencia).

12.—La cifra de inscripción de puntos en cada round

y las sumas deberán ser hechas con tinta o lápiz tinta, no debiendo hacerse raspaduras o enmiendas sobre los números.

13.—En la sección observaciones de la tarjeta-fallo, el jurado deberá hacer constar las infracciones que hayan cometido los boxeadores. En caso de golpes bajos o fouls, deberá establecer su criterio, y si éstos fueron aplicados intencionadamente o no.

DEFINICION DE LOS CONCEPTOS

1.o—ATAQUE. — Considérase ataque la iniciativa llevada con eficacia, con golpes aplicados con la parte del guante que cubre las articulaciones de una y otra mano y colocados adelante o costados de la cabeza o el cuerpo arriba de la cintura.

2.o—DEFENSA. — Entiéndese por defensa las paradas, bloqueos, esquives y desplazamientos del cuerpo (side-stops).

3.o—CIENCIA. — Considérase ciencia, el estilo empleado en la aplicación de los golpes, en la limpieza y técnica usada en los mismos y cuya defensa resulte armónica con su ataque.

4.o—EFICACIA. — Se entiende por eficacia la buena ubicación de los golpes que producen efecto por su correcta aplicación y poder.

EL CRONOMETRADOR

El cronometrador estará colocado cerca del ring y tendrá como obligaciones:

1.o—Indicar con un golpe de gong o campana el comienzo y final de cada round.

2.o—Durante el minuto de descanso dará la voz de "seconds afuera", diez segundos antes de terminar el minuto de descanso.

3.o—Si el combate se interrumpiere por orden del árbitro, él tomará nota y no computará el tiempo que dure la interrupción, estará también atento a las instrucciones del árbitro, para señalarle el tiempo no computado o el minuto de descanso que puede conceder el árbitro por foul.

4.o—En los casos de un boxeador caído en tierra, (down) el cronometrador en voz alta, para que lo oiga el árbitro, contará los segundos.

KNOCK-OUT

1.o) En caso de que uno de los contendores caiga en tierra o esté suspendido inconsciente sobre las cuerdas, el árbitro contará inmediatamente, oyendo al cronometrador en voz alta, hasta nueve segundos, sirviendo la voz de "out" para computar el décimo segundo. Esta cuenta será hecha con intervalos de un segundo, pero de manera que el tiempo así marcado no pase en total de diez segundos. Tratará en lo posible de hacerse oir del hombre caído.

2.o) Desde el momento que un contendor esté en tierra, el árbitro se interpondrá entre ellos, marcando visiblemente la cadencia de los segundos.

3.o) Será declarado vencido todo boxeador que no se incorpore por sí solo antes del momento que el árbitro lo declare "out". Si se anuncia el fin del round antes de que la palabra "out" sea pronunciada, el hombre en tierra es salvado del K. O.

4.o) Cuando un boxeador se encuentra en tierra, el adversario debe retirarse al rincón neutral contrario y el árbitro comenzará a contar cuando el contendor se encontrare en ese rincón. Si éste se acercare al caído, el árbitro suspenderá la cuenta, ordenando al adversario reti-

rarse al rincón y reanudará la cuenta desde el segundo en que la dejó.

5.o) Si el boxeador caído se levantare y volviere a caer inmediatamente, sin haber sido tocado por su adversario, por los efectos del golpe primitivo, el árbitro reanudará la cuenta desde el segundo en que la dejó.

DOBLE KNOCK-OUT

En caso de un doble K. O., será declarado vencedor el boxeador que hasta ese momento tenga la ventaja en el puntaje.

CAIDAS (DOWNS)

Se considerará caída:

A.—Al que toque el suelo del ring con cualquiera parte del cuerpo que no sean los pies.

B.—Al que se sale fuera del ring o parte de su cuerpo queda al lado exterior del ring.

C.—Al que se encuentre recostado sobre las cuerdas, en manifiesto estado de aturdimiento.

D.—Al que al sonido de la campana o gong, que anuncia la iniciación del round, no se pone en pie.

ESTILOS DE PELEA

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Se clasifican en tres: Pelea libre o de distancia, en infighting o media distancia y en clinch o cuerpo a cuerpo.

CUERPO A CUERPO (CLINCH)

Cuando ambos contendores están con una mano libre pueden golpearse. Pero si uno de ellos está imposibilitado para hacerlo, por impedírselo el contrario, debe intervenir el árbitro, quien procederá a separarlos, pronunciando la palabra "BREAK". Los contendores al ser separados retrocederán un paso. El árbitro no pasará por entre los contendores al separarlos.

DETENCIONES EN EL TRANSCURSO DE LOS ROUNDS

El árbitro debe subsanar por sí mismo, la desatadura de los guantes, pantalón o zapatos, cuerpos empapados de los competidores, y si no pudiere arreglar un desperfecto podrá hacer subir a uno de los seconds.

Cuando un guante se rompe debe ser reemplazado, no tomando en cuenta el cronometrador el tiempo transcurrido en el cambio.

ACCIDENTES

Si por cualquiera causa un boxeador se lesionara en el transcurso de un combate, el árbitro podrá suspender el encuentro y hacerse asesorar por el médico.

ACCIDENTE AL ARBITRO

Si durante el desarrollo del encuentro el árbitro se ve imposibilitado para continuar actuando, por enfermedad, lesiones u otra causa de fuerza mayor, el árbitro general procederá a nombrarle reemplazante, designando en lo posible a otro árbitro, o bien el árbitro general desempeñará sus funciones.

T

Toda dificultad que se suscitare en el transcurso de un match y que no esté contemplada en el presente reglamento, será resuelta por el árbitro o por los jurados, de acuerdo con la situación que la haya originado.

SECCION CONTROL
Y
CATALOGACION
BIBLIOTECA NACIONAL